

Público

Índice AI: MDE 24/012/2009

6 de mayo de 2009

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 90/09 (MDE 24/007/2009, de 30 de marzo de 2009) y su actualización (MDE 24/09/2009, de 9 de abril de 2009) - Temor de tortura u otros malos tratos

SIRIA **Maryam Kallis, de 36 años, ciudadana británica**

Maryam Kallis recibió el 23 de abril una segunda visita de miembros del personal de consulado británico en Damasco. La reunión tuvo lugar en presencia de un agente de las fuerzas de seguridad sirias en un centro de detención de Kafr Sousa, en Damasco. El personal del consulado pudo estar con ella durante alrededor de 15 minutos, tras haber solicitado verla al enviar alimentos y artículos de aseo, entre otras cosas, al centro de detención.

Se ignora bajo custodia de qué sección de los servicios de seguridad se encuentra Maryam Kallis. Al parecer ha sido trasladada varias veces durante su reclusión.

Maryam Kallis parecía débil y cansada durante la reunión con el personal del consulado. Según las autoridades encargadas de su custodia, todos los días la ve un médico, aparentemente como medida rutinaria. Lleva 46 días recluida sin cargos y sin que se haya explicado el motivo de su detención.

Amnistía Internacional sigue estando muy preocupada por la salud de Maryam Kallis, que continúa, además, expuesta a sufrir tortura u otros malos tratos bajo custodia. Se le sigue negando el acceso a su familia o a un abogado.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Maryam Kallis llegó a Siria, procedente del Reino Unido, el 5 de marzo de 2009 y estaba viviendo en casa de una hermana suya en Damasco cuando fue detenida, el 15 de marzo. Había vuelto a Siria para recoger a sus tres hijos, de entre cinco y ocho años, que estaban con su hermana. Pensaba llevárselos consigo a Londres a finales de marzo, pero fue detenida en la zona de Rukna al Din de Damasco por un grupo de alrededor de 10 hombres vestidos de civil, que la condujeron, junto con su hijo de ocho años, que estaba con ella en ese momento, al apartamento de su hermana y, una vez allí, les confiscaron el pasaporte a ella y a sus hijos, y se la llevaron detenida.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que dejen a Maryam Kallis en libertad de inmediato y sin condiciones si no está acusada de ningún delito común reconocible ni es sometida con prontitud a un juicio justo;
- instando a las autoridades a que garanticen que no es torturada ni sometida a otros malos tratos.
- acogiendo con satisfacción la noticia de que Maryam Kallis ha podido ver a personal del consulado británico por segunda vez e instando a que se le permita recibir visitas periódicas de representantes británicos en Damasco, así como comunicarse de inmediato con su familia y con un abogado de su elección;

LLAMAMIENTOS A

Presidente

His Excellency Bashar al-Assad
Presidential Palace
Al-Rashid Street
Damascus
Siria

Fax: + 963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency Sa'id Sammour
Ministry of Interior
'Abd al-Rahman Shahbandar Street
Damascus
Siria

Fax: +963 11 2223428

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Defensa

His Excellency General Hassan Ali Turkmani
Ministry of Defence
Omayyad Square
Damascus
Siria

Fax: +963 11 223 7842

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Ahmad Yunis
Ministry of Justice
Al-Nasr Street
Damascus
Siria

Fax: +963 11 666 2460

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: la representación diplomática de Siria acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de junio de 2009.